

INSCRIPCIÓN GRATUITA

Cumplimente todos los campos de la solicitud de inscripción y envíela, mediante correo ordinario o fax, al centro donde se organiza la actividad.

También podrá descargar la solicitud de inscripción de la página web de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Empleo:

http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/index_tematicas_prl.php

Si desea más información para la tramitación de su solicitud puede contactar con:

Persona de contacto: María José Silva Cejas
Telf: 951039442
Fax: 951039444
E-mail: formcprl.ma.cem@juntadeandalucia.es



2010



CONSEJERÍA DE EMPLEO



2010

acciones de formación y sensibilización en materia de prevención de riesgos laborales

JORNADA TÉCNICA
Evaluación de la exposición a vibraciones mecánicas

4 de noviembre,
Málaga



Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Málaga
Avenida Juan XXIII
(Ronda Intermedia)



presentación

programa

Esta Jornada se enmarca dentro de las acciones de Formación e Información que la Consejería de Empleo, a través de los Centros Provinciales de Prevención de Riesgos Laborales, ha previsto realizar durante este año.

De acuerdo con los datos recogidos en la VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo, el 14 % de los trabajadores manifiestan que en su puesto de trabajo están sometidos a vibraciones. Esta cifra se incrementa al tomar en consideración valores sectoriales, de forma que en la construcción el 23,5% de los trabajadores manifiestan estar expuestos a vibraciones mano-brazo y el 12,9% a vibraciones de cuerpo entero, valores que en el sector industria son respectivamente del 16,6% y del 7,8%.

Con fecha 5 de noviembre de 2005, se publicó en el BOE nº 265 el Real Decreto 1311/2005, de 4 de noviembre, sobre la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente a los riesgos derivados o que puedan derivarse de la exposición a vibraciones mecánicas. Mediante este real decreto se transpone al derecho español la Directiva 2002/44/CE, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la exposición de los trabajadores a los riesgos derivados de los agentes físicos (vibraciones).

La norma contempla la exposición a vibraciones en una doble vertiente, mano-brazo y cuerpo entero. Para ambas se fijan unos valores de exposición diaria normalizados para un periodo de ocho horas, considerados como valores límites o como valores que dan lugar a una acción.

La referida norma, además, contempla aspectos tales como la obligación del empresario de realizar una evaluación, la formación e información que debe recibir el trabajador y la vigilancia de la salud a la que se someterá al trabajador en los casos que específicamente se determinan.

Esta Jornada tiene como objetivo, acercar a los profesionales de la prevención a la problemática de las vibraciones en el ámbito laboral, así como exponer medidas para combatir los riesgos que provocan.

 9:00-9:30h. RECEPCIÓN DE ASISTENTES

 9:30-9:45h. PRESENTACIÓN
Juan Carlos Lomeña Villalobos. Delegado de Empleo de Málaga.

 9:45-11:00h. VIBRACIÓN. CONCEPTOS GENERALES. R.D. 1311/2005 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE A LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA EXPOSICIÓN A VIBRACIONES MECÁNICAS
Pablo Guerrero Fernández. Químico. Coordinador del Área de Higiene Industrial de Andalucía Oriental de la Sociedad de Prevención de Fremap

 11:00-11:30h. PAUSA

 11:30-13:15h. SECTORES DE ACTIVIDAD AFECTADOS. ENFERMEDADES PROFESIONALES CAUSADAS. EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN LABORAL. CASOS PRACTICOS
Pablo Guerrero Fernández. Químico. Coordinador del Área de Higiene Industrial de Andalucía Oriental de la Sociedad de Prevención de Fremap

 13:15-13:30h. COLOQUIO Y CLAUSURA.
Manuela Mojarro Morales. Directora del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de Málaga

solicitud de inscripción

Título de la actividad formativa: Fecha:
¿Cómo conoció esta actividad? Catálogo Página web
 Otros (especificar)

Datos de la empresa

Nombre:
Dirección:
Población: C.P.: Provincia:
Tfno: Fax:
E-mail:
Actividad-Sector:
Plantilla <50 50-100 101-500 >500

Función en la empresa

- Personal técnico de PRL
- Personal médico / DUE
- Delegado o Delegada de Prevención
- Trabajador designado o trabajadora designada
- Empresario o empresaria
- Otras funciones
 - Trabajador o trabajadora
 - Mando intermedio
 - Departamento de Formación y/o Recursos Humanos
 - Departamento de Calidad y/o Medio Ambiente
 - Departamento de Producción
 - Otros (especificar)

Datos personales

Nombre y apellidos:
N.I.F.:
Titulación académica:
Dirección:
Población: C.P.: Provincia:
Tfno: Fax:
E-mail:
¿Padece alguna minusvalía? Sí No Tipo

Estoy al corriente de que mis datos personales serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados a los correspondientes ficheros de la Consejería de Empleo, otorgando en este acto mi consentimiento expreso.

En a de de

Firma:

